Ciudad de México, a 01 de febrero de 2024.

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 17 de su Reglamento, solicita respetuosamente a esta Mesa Directiva la inscripción de su Agenda Legislativa.

Como Coordinador del Grupo Parlamentario, presento la Agenda correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de la III Legislatura para su debido trámite.

Nuestra agenda contempla ejes prioritarios que buscan contribuir al desarrollo de nuestra ciudad y al bienestar de sus habitantes, abordando temas fundamentales en materia de seguridad, desarrollo económico, transparencia, movilidad, salud, educación, derechos humanos, entre otros.

Adjunto al presente se encuentra el documento que contiene al detalle de nuestra Agenda Legislativa, para que se le otorgue el trámite correspondiente y se inscriba en el orden del día conforme a los procedimientos establecidos.

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud y quedamos atentos a su confirmación.

A T E N T A M E N T E,

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Recib.
Axel Velasco
01/feb/2025
10:25 hrs

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AGENDA LEGISLATIVA

GPPAN CDMX

PAN III

SEGURIDAD

MANO DURA CONTRA EL CRIMEN

PREVENCIÓN

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

POLICIA DE PROXIMIDAD

Promover que las **Alcaldías** puedan **implementar** políticas de prevención del delito, promoviendo los **módulos de seguridad** en Colonias de la demarcación

CIBERSEGURIDAD

Uso de tecnologías como **drones, cámaras de reconocimiento facial**, de reconocimiento automático de matrículas e **inteligencia artificial para la prevención y persecución de los de delitos**, así como para el manejo de quejas y denuncias que permitan el **acceso a la información en tiempo real** a carpetas de investigación. Especial atención a los Hot Spots

CERO TOLERANCIA A FALTAS CIVICAS

Reforzamiento del modelo de impartición de **justicia cívica**, como un mecanismo que permite **prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas** o actos de violencia. No permitir lo "menos grave, para no normalizar lo más grave"

PERSECUCIÓN

CAPACITACIÓN POLICIAL

Fomentar el respeto y **confianza en las policías**, a través del proceso de **certificación, evaluación** y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad. Una policía fuerte y bien pagada, disminuye el crimen

ATENCIÓN A VICTIMAS

Incluir a las **madres buscadoras** dentro del sistema de protección y **como colaboradoras en investigaciones de desaparición.** Desapariciones a la alza en la CDMX

FACULTADES DE INVESTIGACIÓN

Los **delitos graves** serán investigados por **Fiscalía**, los de gravedad **media** por la **policía de la ciudad** y los **menores** por la **policía de la demarcación**. Atendamos la inseguridad como sistema

SANCIONADOR

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

CONCESIÓN A PARTICULARES DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN

Buscaremos que los **reclusos adquieran nuevas habilidades técnicas** durante la privación de su libertad y las pongan en práctica con trabajo, **para así costear sus gastos** en los centros de readaptación **y tengan un fondo** que les permita la correcta reintegración social **al quedar en libertad**

CERO TOLERANCIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MENORES

Aumentar las penas en caso de **violencia sexual contra menores**

MANO DURA

Concentrar los esfuerzos en **combatir los delitos** que más lastiman a la sociedad, comenzando con el **homicidio**, robo con violencia en casa-habitación y transporte público, **feminicidios, secuestro**, violencia sexual contra menores y **extorsión**. Percepción de inseguridad viene a la alza (última encuesta del INEGI)

MOVILIDAD

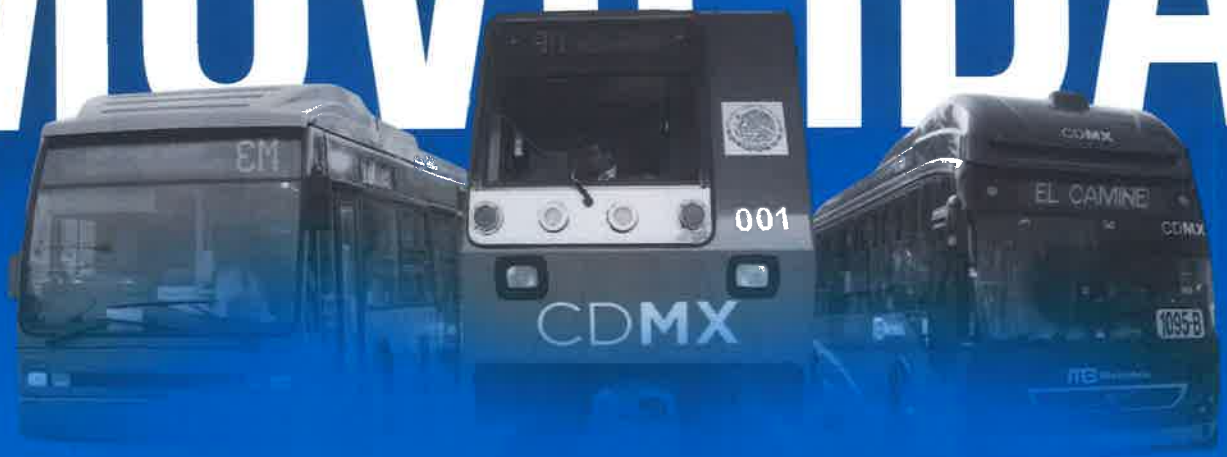

LLEGUEMOS LEJOS

EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

- Regular en materia de **bicicletas y patines eléctricos**
- Elevar los recursos que los **parquímetros aportan a las Colonias**
- Estrategias específicas para ejecución de medidas de protección y labores seguras por parte de la policía en la Ciudad de México para **prevención y actuación** en caso de que se presente algún **escenario que ponga en riego a los capitalinos retornados**
- Reformar la Ley de Turismo del Distrito Federal para actualizar su contenido incorporando aspectos para afrontar los retos de la sostenibilidad del turismo, **promover el alojamiento privado no hotelero**, establecer rutas turísticas que no saturen la movilidad local, el desarrollo efectivo de una política de **conservación y restauración de atracciones turísticas y monumentos históricos,** cuidado tanto el patrimonio cultural y arquitectónico, como la biodiversidad y la seguridad ciudadana
- Exhortar a realizar **inspecciones exhaustivas y periódicas en todas las escaleras eléctricas de la Línea 7**, a fin de identificar y reparar cualquier falla o desperfecto a la brevedad posible

EMPLEO

LA FUERZA DE LA CIUDAD

DETONAR LAS OPORTUNIDADES

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

- **Estímulos fiscales para empleadores de jóvenes:** ISN durante los primeros años de operación y **deducciones fiscales por contratación a recién graduados** o personas sin experiencia laboral previa

- **Promover** mediante la Ley **el Emprendimiento, el autoempleo,** la ocupación y los esquemas de jornadas y contratación que permita la Ley Federal del Trabajo, para fomentar los empleos **para jóvenes, mujeres, grupos con requerimientos especiales** y la posibilidad de atraer nuevas actividades productivas a la Ciudad (ZEE)

- Facilitar a las **madres trabajadoras acceder a jornadas laborales reducidas** que les permitan atender las necesidades de sus hijos en los aspectos relativos al **cuidado del embarazo, licencias de maternidad y lactancia, permisos de orden escolar** y comunitario y todos aquellos que reduzcan al mínimo la ausencia materna en la vida de sus hijos

- Establecer **incentivos y regulaciones** al sector público y privado **para que los hombres se incorporen en las labores del hogar** en la misma proporción que las mujeres, para reducir el tiempo en que las mujeres descuidan sus vidas profesionales

- Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la reglamentación y normas de uso de suelo y construcción, para favorecer el **desarrollo de proyectos de hogares, edificios y movilidad inteligente** que favorezcan el uso de la Ciudad en red, **interconectada, vinculada y gestionada con tecnología** que impulse la economía circular u la sostenibilidad

AGUA
UN DERECHO. NO UN LUJO

ACCESO EQUITATIVO

- Solicitud de información a la Secretaría de Gestión Integral del Agua y a Sacmex respecto del **Pozo de Alfonso XIII**
- Creación del **Instituto de Investigación del Agua** de la CDMX
- Garantizar en construcciones que cuenten con **programas de captación de agua de lluvia** así como **tratamiento de aguas residuales**
- Establecer **impuestos ecológicos a fin de mitigar y controlar los daños ambientales** producidos tanto por particulares, como empresas privadas y el sector público, promoviendo de esta manera la corresponsabilidad en relación con el cuidado y preservación del medio ambiente; privilegiando en todo momento la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
- Proponer que se **intensifique el tratamiento de aguas residuales para su reúso agrícola e industrial**

SISTEMA DE CUIDADOS

CIUDAD QUE VALORA EL ESFUERZO

DIGNIDAD, CALIDAD E IGUALDAD

PAN III LEGISLATURA CONGRESO CDMX

- **Reconocer el derecho al cuidado,** lo que implica la responsabilidad del Estado mexicano de tomar las medidas necesarias de política pública que contribuyan a **reducir las cargas de cuidado y redistribuir las responsabilidades en los cuidados entre las familias, la iniciativa privada y las instituciones públicas**

- Promover que las **personas cuidadoras y organizaciones de la sociedad civil** especializadas participen de manera permanente en el sistema, así como en **el diseño y evaluación de las políticas de cuidados**

- Garantizar un financiamiento adecuado para el Sistema Integral de Cuidados, asignando recursos progresivos para cubrir las necesidades de la población y asegurando que las **personas que se dedican al cuidado cuenten con el reconocimiento de sus derechos laborales, ingresos y seguridad social**

- Establecer **incentivos fiscales y beneficios laborales para quienes contratan personas cuidadoras,** promoviendo la formalización de estos empleos y brindando alivio financiero a las familias que requieren servicios de cuidados

- Implementar **regulaciones que controlen las tarifas de servicios de cuidados y establezcan estándares de calidad** para garantizar que las personas que se dedican al cuidado de manera profesional cumplan con los requisitos necesarios y cuenten con los conocimientos, la **profesionalización y la especialización** adecuados para cada caso

LIMITES TERRITORIALES Y DESARROLLO URBANO

CIUDAD CON ORDEN

VISIÓN A LARGO PLAZO

PAN III LEGISLATURA CONGRESO CDMX

- Atender el mandato constitucional de reorganizar la CDMX en más demarcaciónes territoriales en función del equilibrio poblacional
- Armonizar las normas que integran el **Sistema de Planeación Territorial: incorporar entre los criterios de largo plazo** del Plan General de Desarrollo de la Ciudad **la regeneración urbana, el poli centrismo, la reestructuración de la infraestructura y la movilidad,** la prosperidad económica y el desarrollo tecnológico, para que no se limite al ordenamiento territorial y el equilibrio ambiental
- Incorporar el concepto de **regeneración urbana** en las instancias y **mecanismos de coordinación metropolitana** con la Federación, Estados y Municipios en el Valle de México
- Reformar la Ley Orgánica del **Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva** de la Ciudad de México, a fin de transformar su naturaleza como organismo público descentralizado para convertirse en **organismo autónomo rector** del Sistema de Planeación de la Ciudad
- **Revisar los procedimientos y criterios que regulan el uso del suelo,** las densidades de población, las intensidades de construcción, la zonificación y otros aspectos de gestión urbana
- **Fondo destinado a subsidiar la adquisición de vivienda para sectores de bajos ingresos,** prioritariamente jóvenes, madres solteras y personas con discapacidad. Todo bajo reglas claras y transparentes
- Establecer planes de **rehabilitación de edificios habitacionales antiguos** para mejorar su sostenibilidad y reducir su impacto ambiental
- Promover **programas de apoyo económico y capacitación** para **pequeños negocios locales con el fin de fortalecer su permanencia en zonas afectadas por la gentrificación**

SALUD

DIGNIDAD AL CUIDADO DE LA VIDA

SISTEMA DE CALIDAD

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

- **Revertir** inmediatamente la aplicación de **los convenios** específicos impuestos por el **Gobierno Federal para despojar a la Ciudad de México del manejo directo del Sistema de Salud de la Capital.** La prestación de los servicios locales de Salud Pública son competencia del Gobierno de la Ciudad de México y en lo que corresponda de las Alcaldías
- Incorporar en la Ley de Salud el neurodesarrollo del recién nacido, en donde se establezca la obligación de crear un mecanismo de seguimiento y una **cartilla del neurodesarrollo infantil**
- Proponer la **Ley de Cuidados en Materia de Prevención de Enfermedades**
- Garantizar el **reembolso del costo de medicamentos contra el cáncer**
- Atención profesional accesible en **salud emocional**
- Creación del **Instituto para Atender la Soledad,** promoviendo programas para combatir el aislamiento y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan esta situación
- Proponer la **Ley de Salud Mental para Jóvenes** de la Ciudad de México
- Programa de **construcción y mejoramiento de las instalaciones** locales **del Sistema de Salud en todas las Alcaldías**
- Contratar preferentemente a **médicos y enfermeras egresados de las instituciones de educación de la CDMX,** prescindir en su caso de los médicos extranjeros no indispensables y establecer un mecanismo que asegure **la adquisición y disponibilidad de medicamentos** acordes a la dinámica de morbilidad de la Capital.

MIGRANTES

LA CDMX RECIBE A SUS CHILANGOS CON LOS BRAZOS ABIERTOS

ESTAMOS LISTOS PARA RECIBIRLOS

PAN III
LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

- Creación de **Fondo para chilangos en retorno.** Establecer dentro de los órganos político-administrativos de la Ciudad de México, **áreas de atención especializada en trámites y servicios para las personas retornadas** originarias de las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad y sus familias

- Creación de una **Dirección Ejecutiva especializada en el Gobierno de la CDMX** en la que se brinde **atención a la diáspora capitalina residente en el extranjero**

- Requeriremos a la Secretaría de Desarrollo Económico para que, en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, establezca un **plan de inclusión de las personas retornadas a la economía formal de la capital**

- Suscribir convenios de colaboración entre el Gobierno de la CDMX y los órganos educativos federales para que las **personas chilangas retornadas puedan acreditar sus estudios en el extranjero, continuar con su formación académica e integrarse al mercado educativo y laboral** de nuestro país. Además de brindarles becas a los que cuenten con excelencia escolar